

**LEY N° 2403**

**LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**

**SANCIONA CON FUERA DE**

**LEY**

Artículo 1°.- Dónanse a favor de Electricidad de Misiones, Sociedad Anónima (EMSA) los inmuebles, propiedad fiscal provincial, sin inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, determinados como:

- a) Solar “d” – Manzana 43 – Pueblo Antiguo San Ignacio – Municipio San Ignacio – Departamento San Ignacio - Provincia de Misiones. Afecta la forma de un cuadrado cuyos lados miden 50 metros, lindando: al Nor-Este, el Solar “a”; al Sur-Este el Solar “c”, todo de la misma Manzana; al Sur-Oeste, calle Lanusse y al Nor-Oeste calle Guemes. Superficie 2.500 metros cuadrados. Plano Toma de Conocimiento N° 12255 – Protocolizado al Tomo 106 – Folio 108 - Nomenclatura Catastral: Departamento 14 – Municipio 64 – Sección 02 – Chacra 000 – Manzana 86 – Parcela 01 -, con destino a la instalación de una planta de energía eléctrica.-
- b) Lote “-----f” – Unificación y Fracción de los Lotes 237 “d” y 237 “e” – Sección VIII – Colonia Yermal Viejo – Municipio Campo Grande – Departamento Cainguás – Provincia de Misiones. Superficie: 7 áreas 63 centiáreas. Plano de Mensura registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 22073. Nomenclatura Catastral: Departamento 02 – Municipio 11 – Sección 01 – Chacra 000 – Manzana 000 – Parcela 419-e-, con destino a la instalación de una sub-estación local.

Artículo 2°.- Por Escribanía General de Gobierno se procederá, previa inscripción en el Registro de la Propiedad del Inmueble, a realizar la pertinente escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Posadas, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.-

**Dr. ISMAEL CARLOS ACOSTA**

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

**DOMINGO WALTER NURNBERG**

Secretario

Honorable Cámara de Representantes